RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO CALI-VALLE

Carrera 10 No. 12-15 Piso 15 Torre "B"
j07pmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Oficio No. 2307

Señores

INSTITUTO DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS -IDEXUD-
CARLOS YESID ROSO ÁLVAREZ
idexud@udistrital.gov.co
concursomeritoidexud@udistrital.edu.co.
CALLE 40 A No. 13 - 09 Edificio UGI Piso 5 y 8
BOGOTÁ D.C.

Ref: Acción de Tutela No. 2019-0247-00

Comedidamente, le informo que se ha instaurado ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA, por el señor WILSON VARGAS ABELLO en contra del INSTITUTO DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS -IDEXUD- y del CONCEJO MUNICIPAL DE CALI, alegando la presunta vulneración de los derechos de petición y debido proceso.

Por lo anterior le solicito se pronuncie dentro de las veinticuatro (24) horas contadas a partir de la notificación de la respectiva comunicación, sobre los hechos que fundamentan la demanda. Adjunto copia de la demanda de tutela.

JOHNNY DAVID BALDRICH PEREA
Secretario

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO CALI-VALLE

Carrera 10 No. 12-15 Piso 15 Torre "B"
j07pmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Oficio No. 2308

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DE CALI
AVENIDA 2N No. 10N - 65 CAM
contralor2020@concejodecali.gov.co
Cali-Valle

Ref: Acción de Tutela No. 2019-0247-00

Comedidamente, le informo que se ha instaurado ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA, por el señor WILSON VARGAS ABELLO en contra del INSTITUTO DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS -IDEXUD- y del CONCEJO MUNICIPAL DE CALI, alegando la presunta vulneración de los derechos de petición y debido proceso.

Por lo anterior le solicito se pronuncie dentro de las veinticuatro (24) horas contadas a partir de la notificación de la respectiva comunicación, sobre los hechos que fundamentan la demanda. Adjunto copia de la demanda de tutela.

JOHNNY DAVID BALDRICH PEREA
Secretario

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO